



De conformidad con el artículo 227 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, Audax Renovables, S.A. ("AUDAX" o el "Emisor") comunica la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Como continuación de la otra información relevante publicada el 30 de noviembre de 2020, número de registro 5956, rectificada mediante comunicación de otra información relevante publicada el 1 de diciembre de 2020 con número de registro 5987, AUDAX comunica, en relación con la operación de canje y nueva emisión de bonos planteada, que el cupón mínimo de los bonos a emitir por AUDAX bajo su programa de bonos denominado “*EUR 400,000,000 Senior Unsecured Notes Programme Audax Renovables, S.A. 2020*” registrado con fecha 3 de julio de 2020 en el MARF, se ha fijado en un 4,20% anual pagadero anualmente.

Badalona (Barcelona), 9 de diciembre de 2020

Francisco José Elías Navarro
Presidente del consejo de administración
de Audax Renovables, S.A.